



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERRECHO
DEMANDANTE: GUSTAVO ADOLFO ARCILA PATIÑO
DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA
SAMARITANA
RADICACIÓN: 25307-3333753-2018-00229-00

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, se procede a fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. dentro del presente proceso, el día **19 de mayo de 2021** a las **11:00 a. m.**, la cual se llevará a cabo de manera virtual y/o presencial en la sala 9, tercer piso del Palacio de Justicia de Girardot Cundinamarca, canal virtual o presencial que se les confirmará de manera oportuna a los respectivos correos electrónico.

Igualmente, se ordena por Secretaria reiterar el oficio N° 0178 del 02 de marzo de 2020. Requiérasele a las partes para que presten su colaboración para la práctica de pruebas y diligencias conforme lo establece el numeral 8 del art. 78 de la Ley 1564 de 2012.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
Juez